

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 4 de Mayo de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.230

Almacén de Carbones

de
Pedro de Cea

San Francisco, 5

Quintal carbon especial, 2 pesetas.
Quintal galleta, 1.^a 2'25.
Quintal cok, 1.^a 2'25.
Quintal cok metalúrgico, 2'50.
Quintal hulla para herreros, 1'50.
Arroba de encina y roble, 1 peseta.
El que más barato vende en Palencia.

PAÑOS Y NOVEDADES

VICTORINO DEL CASTILLO

El dueño de este establecimiento hace saber al público que por efecto de las importantes compras que ha tenido que hacer para la instalación de la nueva casa de Salamanca, puede ofrecer una variada y completa colección de géneros de entretiempo y verano a precios muy económicos; también encontrarán los señores Sacerdotes buen surtido en paños, merinos y estambres para trajes talares.

Desde que se fundó esta casa en 1883, no ha abierto el establecimiento los días festivos.

Se arrienda

La casa y portal de la calle Mayor principal, núm. 90, Comercio de Aguado y Gallego, junto a la Administración del Sr. Arroyo, para tratar en la misma.

Alfalfa

Se vende superior a 0'90 céntimos de peseta el quintal, Mayor Antigua, 162 (lechería).
2.

Marcador

Se necesita uno aventajado, en la imprenta de este periódico.

SECCION EDITORIAL

La Normal de Palencia

Por fin después de nueve meses de estar la provincia de Palencia ingresando con singular resignación en las arcas del Tesoro cantidad superior a la que marca el Real decreto de 23 Septiembre de 1898 para el sostenimiento de nuestra Normal de Maestras, sin que este Centro decente le haya reportado el más pequeño de sus beneficios, el saliente Director general de Instrucción pública Sr. Hinojosa, ha nombrado para dicho establecimiento con carácter de provisionales a dos profesoras y en propiedad a un sacerdote encargado de las cátedras de religión.

La especial circunstancia de que los tres nombramientos hayan recaído en hijos de esta provincia, nos obliga a congratularnos grandemente de ello pero nuestra satisfacción hubiera sido absoluta y completa si tales nombramientos se hubiesen hecho con bastante anterioridad, y no ahora en que le avanzado del curso académico hace imposible el funcionamiento de la Normal hasta el próximo Septiembre.

Ahora que nuestra Excm. Diputación provincial se halla reunida, nos va a permitir llamemos su atención para que, dejando un lado pequeneces, se ocupen preferente atención de facilitar local, donde pueda instalarse la Normal con el decoro, higiene y comodidad que aconseja la Pedagogía, y que el Ayuntamiento ordene el traslado de la Escuela Superior de niñas de la capital al edificio en que la Normal quede instalada, donde dicha Escuela Superior ha de desempeñar las funciones de regencia y en cuyas secciones graduadas han de practicar las alumnas normalistas. Demostrar la necesidad de estos estableci-

mientos y encarecer su importancia, no es tarea difícil; basta saber que sin ellos no hay regeneración posible; si de buena fe se desea ésta, hay que empezar aumentando la cultura del maestro, que solo la adquiere con buenas Escuelas Normales.

Cónviene, pues, que nuestras Corporaciones provincial y municipal presten la atención necesaria al establecimiento recientemente creado: la una, con la buena y pronta adquisición de local, material y útiles de enseñanza; y la otra, con la creación de las dos plazas de auxiliares que se han de encargar de las secciones graduadas que bajo la dirección de la Maestra de la Escuela Superior, han de estar agregadas a la Normal.

Al lado de este asunto de tan vital importancia para los intereses morales y aun materiales de la provincia, creemos que deben ocupar puesto secundario otras cuestiones que suelen preocupar el ánimo de los diputados, y esperamos que estos no se repararán sin tomar, respecto al particular, un acuerdo satisfactorio y que consideramos de la mayor urgencia.

La Unión Nacional

En Palencia

Una carta

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO
Palencia 3 Mayo 1900.

Muy señor mío: Ruego a V. se sirva ordenar en las columnas de su ilustrado periódico, la inserción de la adjunta carta que dirijo al Presidente de la Cámara de Comercio, dándole por ello anticipadas gracias su afectísimo a. s. q. b. s. m.

Ruperto Espéjel.

Una dimisión

Palencia 3 Mayo 1900.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio é Industria de Palencia.

Muy señor mío: Habiendo creído ver en la sesión celebrada el domingo último, un acto político, y no siendo ésta a mi juicio, la actitud que los individuos de la Cámara de Comercio, debíamos observar, y no estando de acuerdo con el tomado en dicha sesión, por creer lo contrario a los fines para que ha sido creada, me considero en el deber de presentar la dimisión irrevocable, del cargo de Secretario que he venido desempeñando.

De V. affomo. s. s. q. b. s. m.

Ruperto Espéjel.

Otra carta

Palencia 4 de Mayo de 1900.

Mis buenos amigos D. Manuel Polo y don Genaro Colombres:

He sido desagradablemente sorprendido por el suelto que habeis hecho insertar en los dos periódicos locales del día de ayer, en el cual me poneis de falso y embustero como no digan dueñas. Esto no está bien ni medio bien, y me poneis en el caso de desmentirlo en público como lo habeis hecho, por más que en Palencia a todos nos conocen.

Hacedme el favor amigos míos de decirme, claro está que por la prensa, qué falsedad he cometido y qué mentira he echado, que ya os satisfaré con creces en otra carta y última. Os aprecia vuestro amigo s. s.

Eusebio Arroyo.

Comentarios

Ya ven nuestros lectores, y perdonennos que por última vez hablemos de nosotros mismos, cómo se han cumplido los vaticinios que hacíamos días después del acto de Rioseco. Ya ven nuestros lectores como teníamos sobradísima razón al afirmar que la Unión Nacional es de todo punto incompatible con la política al uso y con los que de ella vienen.

La Unión Nacional tenía en Palencia un vicio de origen. Los elementos llamados naturalmente a formar el núcleo de esa Unión no han sabido arrojar a tiempo por la ventana el

lastre político que existía en su seno, y esta funesta semilla, ha dado los frutos que eran de esperar.

De acto político: de subordinación excesivamente dócil a las amistosas indicaciones de la autoridad, se juzgó por todo el mundo el aplazamiento de la reunión del día seis.

El público no vió en esas frases que de intento subrayamos, más que un pretexto tras del cual se ocultaba una sospechosa complacencia y ocultos manejos políticos.

Publicóse la protesta de D. Eusebio Arroyo, documento que todo el mundo conoce ya, y los señores presidentes de la Cámara de Comercio y de la Asociación de Labradores, se creyeron en el caso de manifestar, en carta que ayer publicamos, que la suspensión de la reunión del día seis se verificó por acuerdo de las Juntas directivas de ambas Asociaciones y que ellos (los dos señores presidentes) se habían limitado a ejecutar la opinión de los más en ambos organismos.

Pero he aquí que tercia en la cuestión el señor D. Ruperto Espéjel, secretario de la Cámara de Comercio y este caballero asegura, bajo su firma, que ha creído ver en la sesión celebrada el domingo último un acto político. Resulta de aquí que hay por lo menos un individuo de la Junta directiva que no estaba conforme con la suspensión del acto del Teatro.

La cuestión se halla planteada en unos términos en que por decreto de la propia Cámara de Comercio no es posible que continúe. No hace mucho dimitió su presidencia; hoy lo hace su secretario: Pesa sobre la Junta directiva una acusación fundada ó infundada, de la cual es preciso que se vindique: la de no haber dado satisfacción a lo que la mayoría de la Cámara deseaba y haber cedido a las aspiraciones de los elementos políticos. Y estas acusaciones no se destruyen por medio de cartas ni remitidos, sino convocando a la misma Cámara y recabando de esta la aprobación de la conducta observada.

Y si la Junta directiva no lo hace, medios da el Reglamento a los socios para que se reúna la Cámara en Asamblea extraordinaria.

Una noticia

A última hora de la tarde de ayer nació entre varios socios de la Cámara de Comercio, la idea de suscribir una protesta contra el acuerdo de la Junta directiva.

Ya redactado el documento, y por razones especiales, se aplazó la presentación de la protesta hasta el día de hoy.

En la provincia

En Cívico Navero

Ha quedado constituida la Unión Nacional, eligiéndose la siguiente Junta directiva:

D. Pedro Martínez Villalón, presidente; y vocales D. Simén Curiel González, D. Juan Conde Redondo, D. Juan Baldaso Niño, don Victoriano Asensio Rojo, D. Onofre Minguez Asensio, D. León Villalón Villalón y D. Bernabé Perote González. Es secretario D. Isidro Villalón Asensio.

El acta de constitución la firman setenta y seis productores.

Calzada de los Molinos

Se ha constituido la Unión Nacional, eligiéndose la siguiente Junta Directiva.

Presidente, D. Germán Blanco de Ana.— Vicepresidente, D. Pedro Escudero García.— Contador, D. Gabriel del Río García.— Tesorero, D. Agustín Merino Salán.— Secretario, D. Romualdo Paredes Rodríguez.— Vicesecretario, D. Jerónimo Quijano Rebollada.

Al Sindicato están adheridos todos los productores de aquel pueblo.

En Madrid

Per correo

Ayer tarde, a la una y media, han comparecido ante el juez del distrito de la Universidad de Madrid los individuos del directorio de la Unión Nacional, Sres. Costa, Sabas Muniesa, Bermejo y Rubio.

Dichos señores fueron citados por la autoridad judicial a consecuencia de las denuncias de los periódicos que publicaron íntegro el manifiesto del 30 de Abril.

El juez se ha limitado a preguntar a los referidos individuos si son enyas las firmas que aparecen suscribiendo el documento.

Todos han contestado afirmativamente. Al Sr. Costa acompañaron en su visita al juzgado muchos amigos y compañeros.

El Sr. Paraíso se encontraba en las oficinas de los interurbanos cuando llegaron los periodistas del Palacio con las notas del Consejo, facilitadas por los ministros después de terminar el que éstos celebraron bajo la presidencia de la reina.

Al enterarse el jefe del partido Unión Nacional de las declaraciones del Sr. Silveira ante S. M., dando por fracasadas las gestiones del Directorio, ha dicho:

«Ese ya lo veremos. En lo que debe tener especial cuidado el gobierno es en evitar el choque, y esto sucederá indefectiblemente si lo que aquí se pretende es extraviar la opinión.»

»Es preguntado ahora por teléfono a Zaragoza lo ocurrido con el proceso formado por denuncia de nuestro manifiesto, y no ha ocurrido nada desagradable.»

El Sr. Paraíso no saldrá para Guadalajara hasta el domingo próximo.

«Todos ó casi todos los individuos del directorio—decía el Sr. Paraíso—nos encontramos en Madrid para compartir con nuestro querido compañero las responsabilidades del manifiesto y de todo cuanto por esta causa pueda ocurrir en España.»

Por telegrama

(De nuestro servicio particular).

El Directorio

MADRID 4 (9 m.)

El Directorio, después de larga deliberación ha acordado no prestar fianzas, cuando se les notifique el auto del procesamiento.

Propaganda

El Sr. Paraíso cuando regrese de Guadalajara irá a Cataluña.

El Sr. Costa irá al Mediodía.

El Sr. Alba visitará León, Zamora y Palencia.

Los tres ejecutarán activos trabajos de propaganda.

Declaraciones

MADRID 4 (9 m.)

Hoy declararán ante el juzgado, Paraíso, Alba, Nuñez, Alday, Amusco y el marqués de Palomares del Duero.

Se han enviado exhortos para que declaren los individuos del Directorio que se hallan ausentes de Madrid.

El segundo Directorio

MADRID 4 (10 m.)

Hoy se reunirán en el Círculo Mercantil el primero y el segundo directorio de la Unión Nacional, para cambiar impresiones, por si acaso se dicta pronto el auto de prisión contra el primero.

Fábrica de azúcar

Hace unos días se decía que los banqueros de esta plaza Sres. Hijos de Calderón, de acuerdo ó asociados con capitalistas santanderinos, estudiaban la forma de establecer en Palencia una fábrica de azúcar de remolacha, en vista de los favorables resultados obtenidos en los ensayos efectuados por varios labradores que

han demostrado que la remolacha recolectada en nuestro suelo, es de calidad inmejorable y preferida ya por las azucareras establecidas.

Los corredores de comercio de la plaza, ofrecen a los capitalistas palentinos participación en el nuevo negocio, no obstante estar ya cubierto con capitales montañeses el de tres millones de pesetas necesario para la fabricación y hasta se habla de ampliar el capital hasta 5 000.000 destinados a la compra de terrenos y cultivo de la remolacha por cuenta de la Sociedad Azucarera, que sería agrícola e industrial, afirmando de esta forma el negocio industrial, toda vez que nunca le faltaría la remolacha al precio de coste, en un 60 por 100 de la cantidad necesaria a la fabricación.

Ayer se repartió la siguiente circular, que reproducimos para el mayor conocimiento de los labradores a quienes interesa.

A los labradores de la provincia de Palencia.

Los favorables resultados que han obtenido los que ensayaron el cultivo de la Remolacha azucarera en esta provincia, han sido causa de que en el año presente haya aumentado su producción de una manera considerable, no tanto como desearan los peticionarios por no haber sido admitidas todas las demandas de contratos que fueron solicitados.

En el deseo de contribuir al progreso de esta provincia, tenemos en estudio la constitución de una Sociedad para instalar en esta ciudad una Fábrica de Azúcar de Remolacha, que entendemos habrá de proporcionar grandes beneficios a los agricultores, al facilitarles medios de poder dedicar sus tierras, a una nueva, provechosa y lucrativa producción.

Al objeto de reunir los antecedentes necesarios, agradeceríamos a todos los labradores que deseen hacer ensayo en sus propiedades de ese cultivo, nos comuniquen su resolución con los datos siguientes:

- 1.º Número de hectáreas que desean sembrar en la próxima temporada ó sea desde el mes de Abril de 1901.
- 2.º Si son de secano ó de regadío.
- 3.º Estación del ferrocarril más próxima al punto de producción.

De llegar a constituirse la Sociedad el precio a que se pagaría la tonelada, habría de ser por lo menos el mismo que tengan entonces asfaltado las Fábricas de igual clase, establecidas en las provincias limítrofes, facilitando también como éstas, abonos y semillas gratis.

Los labradores que hagan su oferta de cultivo en los próximos meses de Mayo y Junio se les concederán ventajas preferentes sobre los que contraten después de quedar constituida la Sociedad Industrial.

Las ofertas se dirigirán a Palencia, Hijos de V. Calderón.—Palencia 2 de Mayo de 1900.

Celebraremos que sea pronto un hecho la realización de este proyecto, que beneficiaría grandemente a los labradores de la comarca, y a los obreros de esta capital que en gran número encontrarían jornal precisamente en el período que más escasea, esto es, después de la recolección.

INFORMACION POSTAL

La Gaceta recibida hoy publica los nombramientos de senadores vitalicios. Son los siguientes:

- D. José Echegaray, exministro de Hacienda.
- D. José Gómez Imáz, contralmirante de la Armada, exministro de Marina, senador por Baleares.
- D. Manuel Allende de Salazar, alcalde de Madrid, senador por Lérida.
- D. José Suarez Guanes, consejero del Banco de España, senador por Guadalajara.
- D. Eduardo Martínez del Campo, presidente de Sala del Tribunal Supremo, senador por Burgos.
- D. Marcial Donoso de la Campa, senador electivo y consejero togado del Supremo de Guerra y Marina.
- D. Federico Arrazola y Guerrero, senador por Teruel.
- D. Francisco de los Santos Guzmán, vicepresidente del Congreso.
- D. Juan Muguero y Cerragería, senador por Burgos.
- D. Juan Pacheco y Rodrigo, marqués de Pacheco, teniente general, comandante general de alabarderos.
- D. Mariano Agreda, conde de Agreda, diputado por Granada.
- D. Marcos Castillo y Medina, marqués de las Cuevas del Becerro, diputado por Sevilla.
- D. José María Riestra y López, marqués de Riestra, senador por Pontevedra.

Esta mañana tomaron posesión de sus cargos el subsecretario de Gobernación D. Antonio Hernández, a quien se le dió el saliente, señor marqués de Lema, y el nuevo director general de Comunicaciones, señor marqués de Cabriñana, que la recibió del Sr. Hernández. El personal de su Secretaría y el de la dirección de Correos y Telégrafos cumplimentaron con sus jefes, y con tal motivo se cambiaron los discursos de rúbrica.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 1

4 por 100 interior, contado	71,40
Idem, fin corriente	71,55
Exterior	77,55
Amortizable	79,40
Tesoro	104,00
Aduanas	102,45
Cubas 86	84,50
Cubas 90	70,50
Filipinas	89,40
Cédulas hipotecarias 5 por 100	104,00
Banca de España	511,00
Tabacos	424,00
Paris	28,50
Londres	32,38

EN LA DIPUTACIÓN

Cerca de dos horas después de la señalada, han transcurrido antes de abrirse hoy la sesión que ha presidido el Sr. Cuadros, habiendo asistido once señores Diputados.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario que se declara urgente y pasa a formar parte de la orden del día.

El Sr. Crespo preguntó qué había acerca del arrendamiento de unas fincas procedentes de un demente de Fuentes de Nava, pidiendo a la Asamblea que acuerde conceder amplia autorización a la Comisión provincial para que resuelva el expediente de referencia, y proceda a la venta de las expresadas fincas.

El Sr. Inguanzo, se ocupó de la moción presentada en el día de ayer, pidiendo la reforma de las bases acordadas por la Diputación en sesión de 14 de Noviembre de 1896, desistiendo hoy de dicha pretensión y solicitando que del capítulo de calamidades, se conceda por el momento alguna cantidad para aquellos pueblos que fueron objeto de su moción.

Dice que en el capítulo de calamidades había consignadas 6 000 pesetas, de las que han sido consignadas 2.000 al pueblo de Bascones y 750 al de La Serne, quedando un remanente de 3 250 pesetas, que debe ser distribuido por iguales partes entre los ocho pueblos a que hacía referencia.

El Sr. Díez (D. Acilino) abunda en las mismas ideas que el Sr. Inguanzo y espera que la Diputación accederá a la pretensión, por ser de justicia.

Se toma en consideración la proposición y se acuerda que con cargo al referido capítulo, se conceda una subvención de 300 pesetas a cada uno de los pueblos de Liguérezana, Resoba, Vega de Bur, Payo de Ojeda, Alba de los Cardaños, Camporredondo y San Salvador de Cantamuga.

El Sr. García Crespo pide que con objeto de que la viuda de un portero que fué de la Diputación, encargada de la limpieza de los locales, no vea mermada la cantidad de una peseta que se le asignó por este servicio, se le conceda una gratificación que la compense del descuento que sufre en su asignación, acordándose así.

El Sr. Calderón, se ocupó del concurso agrícola, iniciado por la Diputación para el año último y que no fué posible celebrar por haberse tenido que rebajar del presupuesto gran parte de la cantidad consignada, diciendo que es llegado el momento de ocuparse de nuevo de aquel asunto y proponiendo que se celebre en el mes de Septiembre próximo, pasándose la oportuna nota a Contaduría, para que tenga en cuenta la consignación necesaria al formar el proyecto del próximo presupuesto.

Después de ligeras observaciones del señor Guijuelmo, que creía ver poco tiempo para realizar el proyecto y otras muy atinadas del Sr. Junco, se aprobó la moción, acordándose que por la comisión nembrada al efecto en el año anterior, se proceda con urgencia a la formación de las oportunas bases.

Usa de la palabra el Sr. García Crespo y dice que al hacer de nuevo uso de ella es para ocuparse del acta de la sesión de 14 de Marzo y memoria de la Comisión provincial, que tuvo que dejar para hoy por no haber tenido tiempo en la sesión de ayer de estudiar los datos que había pedido en la anterior.

Dice que con las frases de ayer del señor Vicepresidente de la Comisión, han desaparecido los motivos de la comunicación que como director de los Establecimientos de Beneficencia consideró molestos, y que como él, debe estar satisfecho el Sr. Jubete, que fué el que como Vice director recibió la comunicación que ha desaparecido por completo la molestia de aquella, pero que queda en pie el fundamento de la misma y que no puede tolerar el que se le diga que dé semanalmente una nota de lo que hacen y horas de entrada y salida de los albañiles y carpinteros en los talleres, que esta exigencia de la Comisión la considera despreciosa y molesta para el compañero, a quien la asamblea tiene confiado uno de los puestos de más confianza.

Se ocupa del maestro albañil Sr. Villegas y dice que si no está en el taller, es primero por una comunicación de la Comisión en la que se le concede permiso para que cuando lo crea conveniente salga a inspeccionar las obras de la Cárcel correccional y segundo porque todo el mundo dispone de él sin su consentimiento.

El Sr. Polanco, expone que dada la susceptibilidad del Director no pudiera tener otro motivo para molestarse, que el reconocer si la Comisión permanente tiene ó no atribuciones para inspeccionar todos los servicios de la Diputación, y que respecto al maestro albañil Sr. Villegas, no había hecho otra cosa que llamarle la atención, de verle constantemente en todas partes menos donde debía estar.

El Sr. Junco, abunda en lo manifestado por el Polanco en lo que hace referencia con el segundo punto y el Sr. Jubete se considera satisfecho con las varias explicaciones dadas por los individuos de la Comisión, dándose así por terminado el incidente.

En la orden del día, se acuerda expedir la certificación solicitada por el Juzgado de Cañón de los Condes, en un asunto del Ayuntamiento de Lomas.

Que se satisfagan con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto, los gastos causados con motivo del traslado de algunas oficinas del Gobierno Civil.

Conceder, de conformidad con lo informado por la Comisión de Fomento, la cantidad de 400 pesetas a la Comisión de Monumentos de la provincia, para la adquisición de objetos antiguos.

Aprobar la distribución de fondos formada por contaduría para atender a las obligaciones del mes actual, importante 124 038 pesetas con 76 céntimos.

Aprobar tres expedientes sin importancia de la Comisión de Gobernación.

Y como hubieran transcurrido las horas reglamentarias, el Sr. Presidente suspendió la sesión para continuar a las cuatro de esta tarde.

Es completamente inexacto que, como dice un periódico local, en la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial, se discutiera ni tratara asunto alguno referente a edificio para instalar la escuela Normal de Maestras.

Así nos lo ha manifestado el Sr. Presidente a quien nos hemos dirigido en la mañana de hoy, poniéndonos de manifiesto el acta.

La guerra en el Transvaal

En Londres la censura sigue poseída de mayor afán por impedir que se conozcan las noticias desagradables.

A pesar de esto se ve claramente que el paso de Tabanchú ha sido un desastre para los ingleses.

Parece que éstos el día 30 atacaron a los boers, siendo rechazados y perseguidos, dejando en poder del enemigo algunos carros y unos cuantos prisioneros.

Hamilton continuó el ataque, intentando flanquear a los boers por el Norte de sus posiciones.

Al día siguiente, el coronel Heary fué rechazado, perdiendo nuevos prisioneros, y tuvo que volverse al campamento.

Los boers continúan molestando todos los convoyes que circulan al Sur de Modder y al Este de Bloemfontein.

Se ve por esto que la situación de lord Roberts sigue siendo muy difícil, a pesar de haber limpiado de enemigos el extremo Sudeste del territorio.

Además es de temer que queden incomunicados las tropas inglesas de Tabanchú.

Un despacho oficial dice que en el combate del día 30 los ingleses tuvieron dos oficiales y un soldado muertos, cuatro ofi-

ciales y cinco soldados heridos y dos oficiales y diez individuos de tropa desaparecidos.

Los periódicos ingleses del día 3, anuncian que el general Wite, defensor de Ladysmith, ha sido nombrado gobernador de Gibraltar.

Te Morning Post publica un despacho de Tabanchú, diciendo que en el combate del día 28 los boers se apoderaron de la cantina de Dickson y de varios bagajes de la retaguardia de este general, quien se vió obligado a retirarse bajo un fuego muy nutrido de fusilería que comprometía la situación del general Hamilton.

Este último se vió forzado después a replegarse sobre Tabanchú.

Es muy comentada esta noticia, porque indica que los ingleses sufrieron un contra tiempo en las inmediaciones de la plaza mencionada.

Coinciden las noticias que confirman la retirada de las tropas aliadas hacia el Norte de la línea de Bloemfontein—Tabanchú—Ladybrand, abandonando los dos núcleos principales: las posiciones de Westdoorp y el sitio Wepener, a consecuencia de órdenes del general Botha, ante el temor de verse envuelto y en situación análoga a la de Paardeberg, donde cayó prisionero el bravo Cronge.

Consideran los periódicos ingleses enteramente libre la zona comprendida entre el Orange y el camino de Jacobsdal y Ladybrand, por efecto de los movimientos que sus columnas realizaron al prolongar la línea de operaciones desde la vía férrea, para continuar su primitiva dirección de O. a E. si bien combinando su acción con las fuerzas que avanzaron desde el Sur, por Bethulia y Rouxville, hasta Smithfield y Wepener. Lo que no vemos es el cambio de frente a la izquierda, ni el giro del ejército inglés hacia el N., de que hablan algunos diarios. Para realizar aquél fuera preciso que las divisiones, desplegadas de la línea Norte Sur, girando sobre el eje establecido en Bloemfontein, hubieran tomado su frente al N., formando nueva línea O.este-Este, y ni su situación es tal, ni tenemos noticias de semejante movimiento. Lo único que vemos hasta la ahora que fué que sir Roberts extendió su línea de operaciones hasta el Basutoland, quién sabe si con la doble intención de limpiar la parte Sur de fuerzas enemigas que amenazaban sus flancos y retaguardia, y buscar al mismo tiempo en aquella frontera el apoyo necesario para proseguir su marcha por Ficksburg en dirección a Harismit y Betleem, cambiando su base y poniéndose en contacto con el cuerpo del Natal.

Acostumbrados todos, propios y extraños, a la idea de que la vía férrea central del Orange, como más directa para llegar al objetivo, ha de ser ya de hecho la línea de operaciones que sir Roberts elegirá al traspasar el Vaal, idea robustecida ante las precauciones tomadas por los aliados, atrincherándose en las posiciones intermedias de Brandfort, río Vet. Woburg, río Sand, Ventusberg, río Otter, Kronstad y Renoster Kob, hasta llegar al Vaal, conviene fijarse en que dicha línea, por su considerable desarrollo, por carecer de vías ordinarias de comunicación necesarias al extenso frente de despliegue, sin apoyo alguno en ambos flancos, atravesando comarcas desiertas y faltas de recursos, cruzadas por ríos caudalosos, cuyos pasos y puntos estratégicos fortificó el enemigo para oponerse energicamente al avance, tal vez no puedo ofrecer, después de inutilizada en forma la vía férrea, tantas ventajas como las que el ejército inglés obtendría, cambiando sus bases, con el establecimiento de una nueva línea más corta y operando una concentración de fuerzas indispensablemente necesaria en campañas de conquista, donde lo perjudicial, prácticamente lo hemos visto, establecer líneas múltiples sin la solidez precisa para la magnitud de empresa tan arriesgada como la invasión de un país que sus habitantes defienden valerosamente. De suerte que no nos extrañaría la realización de un cambio así, considerando además que la línea seguida en la invasión hasta la capital del Orange la impusieron circunstancias que exigían entonces acumular en el Modder los elementos para librar a Kimberley, y como consecuencia lógica la persecución de las tropas sitiadoras. Pronto saldremos de dudas, en razón a que, ultimados ciertos preparativos, se han circulado ya órdenes dictando medidas que an-

siempre á todo movimiento general creemos que no ha de tardar en re-

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión que no pudo celebrarse el miércoles por falta de número de señores concejales ha verificado hoy por el Ayuntamiento y dejó la presidencia del alcalde don Víctor Pérez Suárez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y aprobóse el acta de la sesión anterior. El alcalde dió cuenta de que el sobrestante de la línea señor Acebedo le ha ofrecido que se abra toda clase de facilidades para el transporte público por el paso á nivel de San Lázaro. El señor Colombres dió las gracias á la al-

calde por sus gestiones. El alcalde acordó devolver á don Víctor C. Barrios los correspondientes á cierta cantidad de dicho señor abenidos inadecuadamente por la Hacienda.

Se dió lectura de un oficio del Director de la Escuela de dibujo participando haber terminado el curso actual. A propuesta del señor alcalde se acordó conceder á dicho señor director la gratificación consignada en las prescripciones acordadas que no sea más crecida de lo que se acordó también darle las gracias por sus servicios y que la comisión correspondiente con el alcalde, examinen los trabajos realizados en dicha Escuela.

Se autorizó á D. José María Grajal para reparar la fachada de su casa de la calle Mayor número 10.

El señor Alcalde se felicitó de que los concejales, como lo ha hecho el Sr. Grajal, sean los primeros en abonar los derechos municipales que corresponden satisfacer en estos términos.

También se autorizó á D. Nicomedes Antón para ejecutar ciertas obras en una casa de propiedad.

De acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda se acordó denegar una solicitud de Sres. Tejedor y Sobrinos, en súplica de que se exceptuase del impuesto de consumos la introducción de sales para la conservación de pieles.

De conformidad también con el dictamen de la Comisión de Hacienda, se acordó con- tribuir al fuere de Guerra, que reclama 397 pesetas por estancias causadas en el Hospital Militar de Valladolid durante 8 meses, por el sujeto á observación Julián Ibeas Rodríguez, que el Ayuntamiento no debe pagar la cantidad; que procede modificar el cargo y que el Municipio pagará aquello á que esté obligado y no más.

Se acordó conceder trigo del Pósito á varios señores que lo solicitaban.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Mayo.

Se leyó un oficio de la Zona militar dando cuenta de que D. Fernando Collantes, propietario de la casa en que dicha Zona se halla instalada, ha ofrecido ejecutar obras de reparación en la finca. Se autorizó al Alcalde y á la Comisión correspondiente para que se en- tendan con la zona y con el dueño de la casa, señor Collantes, á fin de procurar conseguir una prórroga de dos ó tres años, en las mismas condiciones y precio actuales.

La plaza de arquitecto
El señor alcalde dió cuenta de haberse presentado siete aspirantes á la plaza de arquitecto municipal y ruega al secretario que de- termine de los expedientes.

El señor Obejero dice que no hay necesidad de esa lectura.

El señor Fuentes pide que se lean, porque algún concejal, puede desconocer los méritos que alega algunos de los candidatos.

El señor Obejero dice que ha estudiado todos los expedientes antes de venir á la sesión.

El señor alcalde dispone que el señor secretario dé noticia sucinta de dichos expedientes.

Lo hace así el secretario y resulta que los aspirantes son:

D. Rodolfo Ibañez Fernández, arquitecto provincial de Soria y Municipal que ha sido de Gijón.

D. Eloy Martínez del Valle, de Santander.
D. Enrique Martí Perla, de Madrid.
D. Francisco de Paula Morera, de Cartagena.

D. Francisco Pérez de los Cobos, de Valencia, residente en Madrid.
D. Pablo Munguio, de Tarragona, actual arquitecto de Teruel.
D. Federico Arias Rey, de Reus.

Acuérdase proceder á votación y el señor alcalde ordena traer la urna, pero el señor se-

cretario advierte que con arreglo á la ley la votación ha de ser nominal.

Suspéndese la sesión por diez minutos para que los señores concejales puedan pensarse de acuerdo.

La votación

Reanudada la sesión se procede á votar en la siguiente forma:

Sr. Obejero: Martínez del Valle.
Sr. Raboso: Martínez del Valle.
Sr. Grajal: Martínez del Valle.
Sr. Ortega Suazo: Martínez del Valle.
Sr. Fuentes: Arias Rey.
Sr. Alonso (don B.): Fernández de los Cobos.

Sr. Gullón: Fernández de los Cobos.
Sr. Gaité: Fernández de los Cobos.
Sr. Colombres: Fernández de los Cobos.
Sr. Ortega Bernal: Martínez del Valle.
Sr. Morrendo: Fernández de los Cobos.
Sr. Vinegra: Martínez del Valle.
Sr. Miguel: Fernández de los Cobos.

Sr. Alonso (don T.): Fernández de los Cobos.

Sr. Presidente: Martínez del Valle.

Resultado:
Martínez del Valle, siete votos.
Fernández de los Cobos, siete votos.

Arias Rey: un voto.

Habiendo empate el señor presidente sus- pende de nuevo la sesión para tomar acuerdo.

Abierta nuevamente, transcurridos breves minutos, el señor secretario les el artículo que consigna que en caso de empate se reproducirá la votación en la sesión más próxima ó en la misma, si el caso es urgente, y que si resultara nuevamente empate el voto del pre- sidente decidirá.

Acuérdase la urgencia del caso presente y se procede á.

Segunda votación

Sr. Obejero: Fernández de los Cobos.
Sr. Raboso: Martínez del Valle.
Sr. Grajal: Fernández de los Cobos.
Sr. Ortega Suazo: Martínez del Valle.
Sr. Fuentes: Fernández de los Cobos.
Sr. Alonso (D. B.): Fernández de los Cobos.
Sr. Miguel: Fernández de los Cobos.
Sr. Gullón: Fernández de los Cobos.
Sr. Gaité: Fernández de los Cobos.
Sr. Colombres: Fernández de los Cobos.
Sr. Ortega Bernal: Martínez del Valle.
Sr. Alonso (D. T.): Fernández de los Cobos.
Sr. Morrendo: Fernández de los Cobos.
Sr. Vinegra: Fernández de los Cobos.
Sr. Presidente: Fernández de los Cobos.

Total.—Fernández de los Cobos: 12 votos.

Martínez del Valle: 3

El Sr. Presidente declara elegido per mayo- ría de votos al Sr. Fernández de los Cobos.

Otros asuntos

Los señores Gullón y Raboso proponen un voto de gracias para el arquitecto provincial Sr. Arroyo. Así se acuerda.

Se toman otros acuerdos relativos con la urbanización de la ciudad y se levanta la sesión.

NOTICIAS

Audiencia

Se han dictado dos sentencias.
La una en la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Carrión, se ha seguido por lesiones contra Rufina Revuelta, condenándola á un mes y un día de arresto mayor acesorias y costas, así como al pago de 17 pesetas á la perjudicada.

Y la otra que del de Cervera, se ha seguido por tentativa de robo contra Isidoro Tuñón Alonso, condenándole á la pena de 125 pesetas de multa, acesorias y costas.

A las siete de la tarde de ayer fué atropellado en el Puente Mayor por un caballo que marchaba á galope, un anciano que resultó con algunas heridas en la mano derecha.

Detenido el ginetete que era un joven de 14 años, se averiguó su nombre y domicilio, dándose hoy parte al Juzgado por el Inspector Jefe de Vigilancia.

D. Diego W. de Pecua de Santander, ha presentado una solicitud de 60 pertenencias para la mina de hierro «Aumento á San Antonio de Padua» sita en término de Veilla de Guardo.

En breve se publicará en el periódico oficial la relación de las fincas que habrán de expropiarse en el término de Astudillo, con motivo de la construcción del trozo 3.º de la ca-

rrera de Palencia á Castrojeriz, señalándose el plazo de 20 días para que los interesados puedan reclamar lo que crean procedente contra la ocupación de dichas fincas.

Por este Gobierno de provincia se conceden 20 días de plazo, en el recurso de alzada inter- puesto por D.º Martín Olea, vecino de Marci- lla, contra una providencia del señor Gober- nador sobre pago de una deuda al Pósito de dicho pueblo.

De utilidad indiscutible

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el *Elixir Estomacal de Sainz de Carlos*.

En la redacción de este periódico hay á disposición del que acredite ser su dueño, un cabas con libros de escuela.

Mañana publicará el *Boletín oficial* una im- portante circular de la Delegación de Hacienda llamando la atención de los contribuyen- tes, acerca de la nueva Instrucción de Recau- dadores y apremio.

Ha sido declarado cesante un dependiente de consumos, por falta de vigilancia.

Vacunación

En el día de hoy, han sido vacunados en la Sala de Socorro de la Beneficencia Muni- cipal por el Practicante de la misma D. Ro- que Santacruz, 30 niños de ambos sexos.
Mañana continuará la vacunación.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscripte hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Ambrosia Estrada Alario, viuda, de 59 años, en el Hospital.—María Bartolome, viuda, de 75 años, id.—Jose Adan Boñcel, mes y medio, Huertas de Pombo.

En las primeras horas de la noche de ayer, se produjo un ligero incendio en la casa nú- mero 29 de la calle de Burgos, parador de Pe- dre Guerra que fué sofocado sin lamentar más pérdida que la de una cama gracias á la pronta intervención de los dueños de la casa y al- gunos vecinos.

Al sitio del suceso acudieron nuestras au- toridades y buen número de personas cuyos servicios fueron ya ineficaces.

Manera de robustecer á los niños

La debilidad hereditaria de los niños es lo que más ha preocupado á los médicos hasta ahora; pero es un hecho reconocido ya, que se triunfa por completo de estas debilidades por medio de la Emulsión Scott. Aquí tenemos el caso de un niño cuya madre murió de tisis pulmonar, y él crecía débil y raquítico; su padre nos ha facilitado estos detalles dándonos permiso para publicarlos en bien de la humanidad.

Muy Sr. mío: Por si en algo puede serle útil la mía, pongo en su conocimiento el tener un hijo



Juan Fernández
Haga el uso que más le convenga de lo narrado, quedando agradecido este su S. S. g. b. s. m. Juan Fernández. Su casa: San José 97, 4.º Hostáfranchs, 4 Marzo 1899.

Recomendamos eficazmente el uso de la Emul- sión Scott para todos los niños débiles ó des- medrados. Son sorprendentes los beneficios que les proporciona este excelente remedio. La Emulsión Scott está recomendada por todos los «Centros Médicos», y los facultativos opinan que no hay nada que la pueda suplir.

La verdadera Emulsión Scott se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre llevando un pescado sobre el hombro; y prevenimos al público contra las imitaciones fraudulentas. La verdadera Emulsión Scott es dulce al paladar y facilita la digestión, además de ser un reme- dio que contiene las propiedades curativas y alimenticias esenciales del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 cénti- mos en sellos de correo para pago de franqueo.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—La Conversión de San Agustín, San Pio V y Santa Creseenciana.

En Santa Clara predicará el Sr. D. Apolin- ar López.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Aderadores al Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno 2.º Ce- ro de la Soledad.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Para Dato

MADRID 4 (11 m.)

Parece que en Barcelona proyectan un cierre de tiendas con motivo de la llegada del señor Dato.

Se adoptan grandes precauciones.

Sábese que se ha adquirido gran can- tidad de pitos por determinados ele- mentos.

Del Transvaal

MADRID 4 (10'30 m.)

No hay nuevas noticias de la guerra. Aunque los boers abandonaron á Ta- banchu, ocupan las posiciones inme- diatas.

Nada se sabe de Wepener después de la liberación de Wepener.

El viaje del ministro

MADRID 4 (1'5 t.)

Ha llegado á Barcelona el ministro de la Gobernación Sr. Dato.

Esperábanle en la estación las auto- ridades, el exministro Sr. Durán y Bás y otros personajes.

En Reus salieron á saludarle las au- toridades y en Tarragona y Sans comi- siones de obreros.

Dato satisfecho

MADRID 4 (1,45 t.)

El Ministro de la Gobernación señor Dato, ha teleografiado á Silvela dicién- dolo que tiene excelente impresión de su llegada á Barcelona.

Al llegar á la Capitanía general, el jefe de los conservadores le dió la bien-venida, confiando en que el viaje resul- tará beneficioso para Cataluña y para España.

Esta tarde visitará el Sr. Dato las principales fábricas.

La peste bubónica

MADRID 4 (1'45 t.)

Un telegrama oficial de Port-Said anuncia que han ocurrido once casos de peste bubónica y siete defunciones.

Noticia inexacta

MADRID 4 (2 t.)

Es inexacto que el Sr. Silvela pro- yecte un viaje al Arsenal del Ferrol.

Desórdenes

MADRID 4 (2 t.)

Han ocurrido graves desórdenes en Sofía, capital de Bulgaria.

Los ingleses

MADRID 4 (2 t.)

Noticias del Transvaal dicen que los ingleses se han apoderado de Branford.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100
Talleres, Don Sancho, número 13

Imprenta y Litografía

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasas toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA pe- seta.

Imprenta, litografía y librería

de

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

BICARBONATO QUÍMICAMENTE PURO

DE
SOSA

de Torres Muñoz
Estomacal y Antireumático
Cajitas de 0'50 y una peseta
y latas que resultan más económicas
á 5 pesetas
San Marcos, 11, Farmacia. MADRID

LA SALUD A DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

Gran Fábrica de Mantas

MOVIDA A VAPOR

con el adelanto «*hoy*» que ninguna otra tiene dentro de la misma casa.—Calle Mayor pral., 240

Junto á la Fábrica de Chocolates

El dueño propietario de la misma, DAVID RODRIGUEZ VICARIO, á quien todos conocéis, pone en conocimiento del público, que cuantas personas deseen visitar su fábrica, pueden hacerlo con entera franqueza, en la seguridad que saldrán satisfechos, viendo el moderno mecanismo que hoy tiene esta humilde industria, al mismo tiempo que las escogidas lanas con que se elaboran desde el más económico cobertor, hasta la rica manta del bordado más costoso.

Examinad el Album de dibujos para las mantas bordadas de regalo.

Visitad esta fábrica y os convencereis que es la que trabaja con más esmero, gusto y economía. Nada digo de la rica lana lavada para colchones, tan reconocida ya, por ser la primera y más antigua.

SE LAVAN MANTAS

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato
de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caquexias, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

DEPOSITO GENERAL
San Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ



SE VENDEN

Cuatro máquinas para aserrar maderas, dos, «Sin Fin», con poleas de 90 centímetros, otra de 50 id, y una circular con nueve sierras; la mayor de 40 centímetros, al que las compre se le darán instrucciones para montarlas, y no se cobrará su importe hasta que no estén funcionando con regularidad. Son de grande utilidad para taller de ebanistería y carpintería, también hay malacate, en esta imprenta darán razón.

Almoneda.

Se hace de varios muebles y efectos de café también se vende un mostrador nuevo, con piedra marmol. En casa del conserje de la sociedad «Liceo Palentino».

Pavos Reales

Se vende dos, de un año, en la huerta de D. Carmen Martínez.

Casa en venta

Se hace de una, sita en el casco de esta ciudad. Plazuela del Fuente número 9.

Del precio y condiciones, informará don Nicasio Baquero, Portillo de D.ª María número 1.

Alfalfa

Se vende á peseta el quintal. Diríjirse calle de la Escuela, núm. 21.

CALLOS

ojos de gallo, uñeros y uñas gordas de los pies

LOS CURA PRONTO con operación ó sin ella

ROQUE SANTA CRUZ

Cestilla, núm. 15

También se opera á domicilio

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al



COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene. El frasco 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍARSE DE LAS FALSIFICACIONES

ALONSO É HIJOS

UNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm. 13